

A

B

C

D

SPAIN E

F

G

ESPAÑA



Evaluación global

La versión del 2010 del Ranking de Políticas Climáticas calificó a España con la letra E. Para acelerar la recuperación económica, España ha puesto en marcha durante 2011 diferentes programas que apuntan a un aumento de la eficiencia energética y al ahorro de energía en el sector del transporte y la construcción, aunque algunas de las medidas que se han introducido son solo temporales. España ha aumentado su cuota de biocombustibles. Estos pequeños avances positivos se ven contrarrestados por los efectos negativos de otras acciones gubernamentales, en parte debido a los recortes presupuestarios, aunque en comparación con otras áreas, el sector climático solo se ve ligeramente afectado por los recortes presupuestarios estatales. Las primas para la energía eólica y solar han sido reducidas considerablemente tanto a las instalaciones nuevas como a las ya existentes. España prolongó las subvenciones del carbón y el tiempo de vida útil de la energía nuclear. Además se redujo la ambición en el objetivo de aumento de energías renovables para 2020 en comparación con el anterior Plan de Acción Nacional sobre Energías Renovables.

RECOMENDACIONES PARA LAS ACCIONES MÁS URGENTES

- España trazó en julio de 2011 un Plan de Acción de Renovables hasta 2020 que proponía reducir la ambición de los objetivos de Energías renovables para 2020, pasando del 22.7% al 20.8%. Esta reducción de la ambición es contraproducente para conseguir el objetivo a largo plazo de una economía baja en carbono, y minusvalora el potencial español. Además, se necesita estabilidad para recuperar la confianza de los inversores en energías renovables en España que se ha perdido en los últimos meses por los cambios regulatorios. De esta manera, el objetivo de un porcentaje del 22.7% de energía renovable en el consumo final de energía se debería mantener o aumentar.
- Hace falta coherencia en las políticas energéticas, dando prioridad a la reducción de CO₂. España debería eliminar el apoyo de subvenciones del carbón y mantener e incrementar el apoyo a las energías renovables.
- España debería introducir medidas para abordar con eficiencia las emisiones del sector del transporte. Dichas emisiones se han incrementado en un 71% desde 1990, estando por encima de la media en otros sectores. La medida del límite de velocidad introducida en abril de 2011, solo resultó temporal e insuficiente para el sector.

La ficha por países es parte del proyecto "Ranking de Políticas Climáticas de la UE". Dicho informe da cuenta de la aplicación de políticas encaminadas a una profunda descarbonización y uso de las energías renovables en cada uno de los estados miembros de la UE, estableciendo un ranking que mide su progresos en esta línea. En concreto, la ficha actual analiza las políticas llevadas a cabo entre el 1 de julio de 2010 al 1 de septiembre de 2011, comparándolo también con el ranking del año anterior.

Resumen general

	Renovables	Eficiencia energética	General
			F - Plan de Energías Renovables (PER) de Julio de 2011 disminuye la ambición del objetivo de renovables para 2020, pasando de del 22.7% al 20.8%.
	D - Recortes retroactivos en fotovoltaica - Recortes en primas a la energía eólica - Deducción del impuesto sobre la renta del 8% para inversiones relacionadas con energía renovable.	D No ha habido avances en ese campo	E - Aprobación de subvenciones al carbón - Aumento de la vida útil de la energía nuclear
	F Medidas para apoyar proyectos de demostración en la industria incluidas en el PER 2011	E No ha habido avances en ese campo	E No ha habido avances en ese campo
	D No ha habido avances en ese campo	G - Plan temporal de medidas de ahorro energético - Incentivo fiscal para la rehabilitación	F No ha habido avances en ese campo
	E - Aumento de la cuota de biocombustibles del 5.9% al 6.2% en 2011 y 6.5% en 2012 y 2013. - Reducción de las subvenciones para transporte eléctrico	F Plan temporal de medidas de ahorro energético (por ejemplo: el límite de velocidad se vio reducido de marzo a junio del 2011)	E No ha habido avances en ese campo
			D No ha habido avances en ese campo
			E No ha habido avances en ese campo

SILVICULTURA AGRICULTURA TRANSPORTE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIA SUMINISTRO ELECTRICO GENERAL

Letras que indican la calificación del pasado año



Tendencia positiva



Tendencia negativa



Tendencias positiva y negativa o planes no aplicados todavía

El tamaño de los iconos indica la importancia relativa de cada sector: pequeño,

Análisis de 2010: conclusiones principales

El resultado del análisis de 2010 mostraba que existían iniciativas en la introducción de energías renovables en los edificios, pero otros sectores carecen de políticas, en particular el sector del transporte. Un plan integrado a largo plazo bajo en carbono debería reemplazar la estrategia climática nacional vigente hasta 2020. España carece de ambición en sus objetivos de reducción de emisiones, como se evidencia en el objetivo de 2020 para España, que es menos ambicioso para 2020 que para 2012 (+15% comparado con 1990).

Hechos destacables:

- El régimen de primas para la producción de electricidad renovable había contribuido a que España se encontrara entre los principales líderes en potencia instaladas de eólica y solar. Sin embargo, la inestabilidad del marco político durante 2009 y 2010 para la energía solar y eólica ha provocado la irritación de productores e inversores.
- España introdujo la obligación de emplear la energía solar térmica (30-70% de la demanda del agua caliente) así como una contribución mínima en el consumo de electricidad por parte de la energía fotovoltaica en edificios nuevos y reformados, ahorrando aproximadamente entre el 30-40% en energía por hogar.

Desarrollo de políticas en los últimos 12 meses

El Gobierno diseñó un Plan de Energías Renovables (PER) para 2011-2020. Tras una ronda de consultas públicas, el documento se envió a la Comisión Europea para revisar en julio. Dicho plan tiene como objetivo conseguir un porcentaje de las fuentes de energías renovables del 20,8% del consumo total de energía. Este objetivo es menos ambicioso que el del Plan de Acción (Plan de Acción Nacional de Energía Renovable -PANER) que fue enviado a la Comisión europea en julio de 2010 y buscaba un porcentaje del 22,7% para 2020.

La nueva *Ley de economía sostenible* de marzo de 2011 introduce medidas para acelerar la recuperación económica. Además, con el Real Decreto 6/2010 (Pacto de Zurbano) España adoptó 31 medidas anticrisis en abril de 2010. En diciembre de este mismo año, el gobierno español decidió tomar más medidas de austeridad y estímulo económico para evitar un rescate por parte de la UE y el FMI, con el fin de reducir la deuda nacional al 6% del PIB en 2011.

En abril de 2011, se aplicó la *Estrategia para incrementar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO₂ en el sector del transporte* y de la construcción, en parte, con una finalidad de recuperación económica. Además, el gobierno español adoptó un paquete de medidas temporales para reducir el consumo energético. El Plan de ahorro de energía de marzo de 2011 introduce 20 medidas en el sector del transporte y la construcción con el fin de reducir el consumo energético final en un 3,5% y disminuir el uso de petróleo y diesel en un 15% y un 11% respectivamente. Sin embargo, gran parte de las medidas adoptadas tenían carácter temporal (por ejemplo la del límite de velocidad se revocó en julio y volvió a ser de 120km/h).

En septiembre de 2010 el gobierno español aprobó el presupuesto de austeridad para 2011 que incluía un recorte de gasto total del 7,7%. En estas medidas se incluye un 5% de recorte en los sueldos del sector público, un 16% en el presupuesto departamental, así como un aumento de los impuestos para ingresos de 120.000 euros. En abril de 2011 el FMI avisó a España de que se necesitaban más medidas para alcanzar el objetivo del déficit europeo para 2013 del 3%. Dichos recortes afectan también al ministro de agricultura y medio ambiente con un recorte del 34%. La administración encargada de las políticas climáticas no se encuentra entre los más

afectados, el presupuesto para algunas de sus medidas como la promoción de vehículos eléctricos ha descendido un 19% en comparación a 2010 (ahora 81 millones de euros). También los planes de ahorro energético y eficiencia energética, y el plan de energías renovables se han recortado, pasado de los 67 que obtuvo en 2010 a 60 millones

Los Reales Decretos 1565/2010 y RD-L 14/2010 han reducido los sistemas de primas para instalaciones eólicas y solares (según la Comisión europea de manera retrospectiva, y que afecta también a los ajustes válidos anteriores) y obliga a los operadores a elegir entre uno de los dos mecanismos disponibles (sistema de tarifas o primas). Los sistemas de tarifas de plantas fotovoltaicas situadas en suelo han sido recortados en más de un 45% según el tamaño y la tecnología. La asociación de industria ASIF manifestó su preocupación respecto a que las capacidades recién instaladas tendrían que disminuir hasta 250 MW anuales en comparación a los 500MW actuales. Además, la prima de los productores eólicos se verá reducida en un 35% hasta 2013.

El gobierno no tomó medidas para aumentar sus ingresos relacionados con la energía o el CO₂. Las fuentes dentro del Ministerio de industria señalaron que la Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables incluye un “impuesto sobre el CO₂” para financiar la eficiencia energética y los proyectos de energías renovables. El impuesto afectaría principalmente a los sistemas de calefacción residencial y a los combustibles para el transporte.

El Artículo 1 del Real Decreto 6/2010 introduce deducciones de impuesto sobre la renta de hasta un 10%, sumando una deducción del IVA del 8% de la inversión total para la renovación de los edificios residenciales hasta el final de 2012. La Ley de Economía Sostenible introduce una deducción de impuesto sobre la renta del 8% para inversiones vinculadas a las energías renovables. Hasta un 20% (máx. 6000 euros) de la inversión en vehículos eléctricos está subvencionada.

El IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía - una entidad pública dependiente del Ministerio de Industria), ha lanzado un paquete de programas de apoyo económico que promueven las fuentes de energía renovables dentro del sector de la construcción. Los diferentes programas, denominados BIOMCASA, GEOTCASA y SOLCASA establecen sistemas de financiamiento para la producción de calor, agua caliente y aire acondicionado usando biomasa, energía geotérmica o energía solar, respectivamente. En mayo de 2011, el IDAE inició el programa GIT (Grandes Instalaciones Térmicas – amplias instalaciones térmicas) para apoyar financieramente a los proyectos de energía térmica renovable que no reciben financiación de los programas BIOMCASA, GEOTCASA y SOLCASA debido a su tamaño y complejidad.

En septiembre de 2010, la Comisión europea aprobó el plan del gobierno español para doblar las subvenciones para carbón nacional durante los cuatro años siguientes y darle acceso preferente en el mercado mayorista de la electricidad. Junto a Alemania, España era una de las mayores oponentes a la supresión de subvenciones del carbón a nivel de la Unión Europea antes de 2014.

Además, la Ley de Economía Sostenible de marzo de 2011 expresa claramente que las centrales de energía nuclear tienen una vida ilimitada, cancelando así los primeros borradores que mencionó que limitaban la duración de las centrales nucleares.

